CUENTA DE COBRO NO. 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

CARLOS JUNIOR ACOSTA ALVAREZ, identificado con cédula deciudadanía No.1.007.219.345 expedida en Barranquilla, Atlántico

LA SUMA DE: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)**

CUENTA DE AHORROS No. 488410453838 BANCO: DAVIVIENDA

POR CONCEPTO DE: Pago por prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de índole operativo requeridos por la oficina de control interno disciplinario**,** correspondiente a un tercer pago al contrato de prestación de servicios No. CD-50-2024-2801, por las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 29 de junio de 2024 al 28 de julio al 2024.

Sin otro particular,



CARLOS JUNIOR ACOSTA ALVAREZ

C.C. No. 1.007.219.345